

Bogotá D.C., 14 de Agosto de 2020

SDM-SC- 119535 -2020

Señor (a):

CARLOS NUVAN GUTIERREZ

CII 86 A N 95 D 65 APTQ 202

Claudiaelopez24@hotmail.com

REF RESPUESTA SDM – 122580- 2028

Señor (a)

Me permito indicarle.

- 1 Para la entrega de licencia de conducción retenida, con ocasión de imposición de orden de comparendo por infracción F (conducir en estado de embriaguez) No. 15259140 del 28 de Febrero de 2010, de la cual data una sanción de cuatro (4) años, me permito informarle que con ocasión de las medidas de Bioseguridad, para enfrentar el COV.D 19, se ha suspendido términos y algunos servicios que conllevan con la atención directa de ciudadanía, como lo es la entrega de licencias de conducción retenidas.

De igual forma estamos trabajando en protocolos para poder dar la atención y entrega de estos documentos sin exponer la salud de los ciudadanos y colaboradores de la entidad, la cual podrá consultar en la línea 195 una vez terminado el periodo de cuarentena establecido hasta el 31 de agosto del año en curso

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

4129 472	Mativos de Devolución	11 13 Desconocido	11 13 No Existe Número
		12 14 Retenido	12 14 No Retenido
		15 16 Corrido	15 16 No Contestado
17 18	Caricolen Erase	17 18 Fallecido	17 18 Acreditado Causante
19 20	No Reside	19 20	

Fecha de Emisión: 26 AGO 2020

Nombre: Ferdinand Pineda

C.C.: 70.745.766

Centro de Devolución: 70.745.766

Opciones: C No

Sin Validar

Fachada regn - Ant

Reg B lancia

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 NITC-Ras Mensajería Express		FECHA DE EMISIÓN: 25/08/2020 12:29:22 FECHA DE ENTREGA: 26/08/2020		CÓDIGO DE BARRAS: YG2598100380	
POSTE/FRESE Centro Operativo: H.MOVILIDAD Orden de servicio: 13890269		Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Auxiliar Movilidad (Dirección de Tránsito y Circulación) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NITC/G.T.P.: 009099061		Causal Devoluciones:	
Referencia: SC-110535 Teléfono: 3649400 EXT:0310 Código Postal: 11011000		Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativa: 1111587		☒ RE Retenido ☒ NE No existe ☒ NS No reside ☒ NR No reclamado ☒ DR Desconocido ☐ Dirección errada	
Nombre/Razón Social: CARLOS NUÑAN GUTIERREZ Dirección: CALLE 80 A # 93 D 85 APT 202		Tel: Código Área: 111221944 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
Peso Físico(gms): 200 Peso Volumétrico(gms): 0 Peso Facturado(gms): 200 Valor Declarado \$: Valor Flete:\$2.600 Costo de manejo \$: Valor Total:\$:		Otra Contar: Observaciones del cliente: SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES		Fecha de entrega: _____ Gestión de: _____ Señal: 79.745.766	
Valores:				CC No. 79.745.766 27 AGO 2020 Ferdinand Pineda	
Destinatario: CARLOS NUÑAN GUTIERREZ CALLE 80 A # 93 D 85 APT 202 BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Ciudad: BOGOTÁ D.C. Envío: 111B11000 YOG2598100380		Requiere: 1111 487		H.MOVILIDAD CENTRO A	

22125871111407TG2638100380

Proceder Registro de Clientes Registrados en el Sistema de Información de Tránsito y Circulación de Bogotá D.C. Para ello, se debe diligenciar el Formulario Único de Registro de Clientes Registrados en el Sistema de Información de Tránsito y Circulación de Bogotá D.C. y adjuntarlo al presente formulario.

24 AGO 2020

Bogotá D.C., 14 de Agosto de 2020

SDM-SC- 119535 -2020

Señor (a)

CARLOS NUVAN GUTIERREZ
Cll 86 A N 95 D 65 APTO 202
Claudiaelopez24@hotmail.com

REF RESPUESTA SDM – 122580- 2020

Señor (a)

Me permito indicarle.

- 1 Para la entrega de licencia de conducción retenida, con ocasión de imposición de orden de comparendo por infracción F (conducir en estado de embriaguez) No. 15259140 del 28 de Febrero de 2010, de la cual data una sanción de cuatro (4) años me permito informarle que con ocasión de las medidas de Bioseguridad, para enfrentar el COVID 19, se ha suspendido términos y algunos servicios que conllevan con la atención directa de ciudadanía, como lo es la entrega de licencias de conducción retenidas

De igual forma estamos trabajando en protocolos para poder dar la atención y entrega de estos documentos sin exponer la salud de los ciudadanos y colaboradores de la entidad, la cual podrá consultar en la línea 195 una vez terminado el periodo de cuarentena establecido hasta el 31 de agosto del año en curso

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

JUAN MANUEL GARZON MONROY
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., 14 de Agosto de 2020

SDM-SC- 119535 -2020

Señor (a)

CARLOS NUVAN GUTIERREZ

CII 86 A N 95 D 65 APTO 202

Claudiaelopez24@hotmail.com

REF RESPUESTA SDM – 122580- 2020

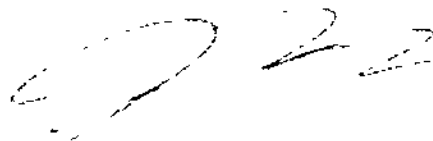
Señor (a)

Me permito indicarle

- 1 Para la entrega de licencia de conducción retenida, con ocasión de imposición de orden de comparendo por infracción F (conducir en estado de embriaguez) No. 15259140 del 28 de Febrero de 2010, de la cual data una sanción de cuatro (4) años, me permito informarle que con ocasión de las medidas de Bioseguridad, para enfrentar el COVID 19, se ha suspendido términos y algunos servicios que conllevan con la atención directa de ciudadanía, como lo es la entrega de licencias de conducción retenidas*

De igual forma estamos trabajando en protocolos para poder dar la atención y entrega de estos documentos sin exponer la salud de los ciudadanos y colaboradores de la entidad, la cual podrá consultar en la línea 195 una vez terminado el periodo de cuarentena establecido hasta el 31 de agosto del año en curso

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



JUAN MANUEL GARZÓN MONROY
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó Mayra Guann Abogada SDM.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
información Línea 195



[Reports](#)
[Archiving](#)

Hoya Leira

9	✓
---	---

 $\mathbb{R}_0$

DOC_ID	DOCUMENTO	per_	per_	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	cat_saldo_documento	DIB	INSTRUTOR	TIT	INSTRUTOR	CONTRAVENCION	DESCRIPCION COM
10610000000030602216	1	1954/12/01	JUAN	06/12/2016	70C92C	PRESUNICION	0	CRADISA N 1243-61		2410706			
10610000000014243444	1	1954/01/02	JUAN	02/09/2018	70C92C	CANCELADO	0					C52	ESTACIONAR ON E
10610000000016291776	1	1954/01/02	JUAN	05/10/2017	70C92C	CANCELADO	0					C52	ESTACIONAR ON E
10610000000019135563	1	1954/04/15	JUAN	05/10/2019	70C92C	CANCELADO	0					C55	NO REA-2AR LA
10610000000025401752	3	1954/01/05	JUAN	06/28/2020	HSW64D	PREVENIR	0	CL 151 N 134 A 60				C52	LOS PAREJOS Y
								dpre				F	LOS LEVE DEL L



Seguimiento1
1/1

STTB
msma...

IN SPECCIONES
Seguimiento de Expedientes

08/03/2020
<Seguimiento>

Tipo de Proceso
No Seleccionado

Radicación
Fecha

Nº Documento

Docinfractor
Comparendos ...
Pagos y Cursos

Comparendo
11001000
000025401752

Grupo
No Seleccionado

Código	Estado	Fecha Inicial	Fecha Final	Fecha Cont	nro

No existen registros que cumplan la Condicion
CONSULTAR
11:58

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20948

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-122580/ CARLOS NUVAN GUTIERREZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-119535 d e l 14 DE AGOSTO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>JUAN</u> <u>MANUEL GARZON MONRROY</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

122580.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020a las 7 00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdireccion de Contravenciones)